



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 1 - Congreso Nacional



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:35:17 p.m.

MISIÓN: Ejercer la representación directa y genuina del soberano pueblo Hondureño. Crear, Decretar, Interpretar, Derogar leyes, con el propósito de fortalecer el Estado Democrático de Derecho a través de la función legislativa emanada de nuestra Carta Magna.

VISIÓN: Consolidar al Congreso Nacional como el centro de debates y correlación de fuerzas políticas para alcanzar consensos en los grandes temas de interés nacional. Modernizar la gestión legislativa con tecnología informática que permitan apertura, transparencia, acceso y con democracia.

OBJETIVO: **1 - Ejercer la representación del pueblo Hondureño y función legislativa para fortalecer el estado de derecho y asegurar a la población el goce de la justicia, la libertad, la cultura, y el bienestar económico y social.**

Resultado: 1 - Cumplir con el mandato constitucional de crear, interpretar, reformar y derogar leyes.

Supuesto: Al crear, interpretar, reformar y derogar leyes cumplimos con el mandato constitucional en beneficio de toda la ciudadanía.

Población Objetivo: 45 - CIUDADANIA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Cumplir con el mandato constitucional de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar leyes

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Crear leyes	423 - LEY	1 - Anual	30
2 - Derogar leyes	423 - LEY	1 - Anual	2
3 - Reformar leyes	423 - LEY	1 - Anual	70
4 - Dictamen de anteproyecto de Ley para su creación	30 - DICTÁMEN	1 - Anual	30
5 - Dictamen de anteproyecto de ley para su derogación	30 - DICTÁMEN	1 - Anual	2
6 - Dictamen de anteproyecto de Ley para su reforma	30 - DICTÁMEN	1 - Anual	70